

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXPOR BANANERA GUABO S.A. EXPORGUABO "EN LIQUIDACION"**

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las Catorce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino, en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la Compañía EXPOR BANANERA GUABO S.A. EXPORGUABO "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los accionistas: 1) FRANKLIN FERNANDO FERNANDEZ ESPINOZA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) MOISES ENRIQUE RIVADENEIRA ARAY con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor CESAR ENRIQUE COELLO QUIMI, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor OSWALDO ANGEL CHARRIA GUERRA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la

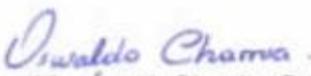
cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

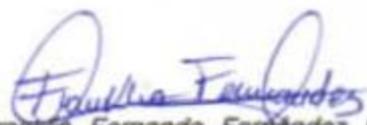
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2016, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. Xiomara Crespo como comisario principal de la Compañía.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Cesar Enrique Coello Quimi  
PRESIDENTE

  
Oswaldo Ángel Charria Guerra  
SECRETARIO

  
Franklin Fernando Fernández Espinoza  
ACCIONISTA

  
Moisés Enrique Rivadeneira Aray  
ACCIONISTA